



# Institución Educativa Santa Teresita

HERMANAS DE LA PROVIDENCIA Y DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN  
 TRANSICIÓN, BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA  
 PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS NATURALES  
 MEDIA TÉCNICA, PROCESOS INDUSTRIALES CON SALUD OCUPACIONAL, DISEÑO GRÁFICO, HOTELERÍA Y TURISMO  
 APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE CALDAS  
 RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 5205 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2011  
 NIT 800148828-1 NID 117174000349



## Invitación pública para presentar oferta. No. 002

Febrero 26 del año 2014

La Institución Educativa Santa Teresita del municipio de Chinchiná, Caldas, convoca a presentar oferta a los interesados de acuerdo con los términos de la presente.

Teniendo en cuenta que el bien o servicio, objeto y cuantía a contratar se encuentra reglamentado en el manual de contratación del Consejo Directivo, al no exceder los 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes, se efectuará esta contratación mediante el proceso de selección con observancia de lo estipulado en el manual de contratación del Consejo Directivo.

- Objeto:** concesión de los espacios de las cafeterías de las Sedes de la institución educativa.
- Condiciones técnicas exigidas:** La Institución Educativa necesita para su buen funcionamiento de la cafetería dar en concesión el espacio de las mismas.
- El oferente deberá sujetarse a las características técnicas descritas a continuación:

### Descripción y características técnicas

Curso básico de manipulación de alimentos

- Plazo:** El plazo de ejecución es de diez meses contados a partir de la fecha del contrato con retroactivo al 20 de enero del 2014
- Valor del Contrato** para la Sede Central será la suma de \$ 500.000 (quinientos mil pesos m.cte) mensuales

Dirección:  
 Teléfono: **EDUCANDO**  
 Web: **HACIA UN**  
 E-mail: iesantateresita1929@gmail.com  
 iesantateresita1929@gmail.com  
**MUNDO MEJOR**

Carrera 5ª N° 9-26. Chinchiná Caldas Colombia  
 8507691. 8504610. 8400550 Telefax: 8505570  
 www.ie-santateresita.edu.co



¡85 AÑOS DE PRESENCIA PROVIDENTE EN CHINCHINÁ!

SC-CER185209



# Institución Educativa Santa Teresita



HERMANAS DE LA PROVIDENCIA Y DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN  
 TRANSICIÓN, BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA  
 PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS NATURALES  
 MEDIA TECNICA, PROCESOS INDUSTRIALES CON SALUD OCUPACIONAL, DISEÑO GRAFICO, HOTELERÍA Y TURISMO  
 APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE CALDAS  
 RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 5205 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2011  
 NIT 800148828-1 NID 117174000349

**6. Forma de pago:** El concesionario pagará a la institución educativa mensualmente el valor pactado con retroactivo del mes de enero y febrero 2014 proporcional a los días laborados.

**7. Plazo y lugar para presentar ofertas:** Los proponentes podrán entregar sus ofertas en la sede central de la institución educativa Santa Teresita, del municipio de Chinchiná, Caldas, ubicado en la Carrera 5 # 9-26, hasta el 28 de febrero del 2014 en el horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. La Entidad podrá prorrogar la fecha prevista para la entrega de las propuestas del presente proceso cuando así lo estime conveniente. La prórroga de la fecha de entrega de propuestas se dará a conocer a los proponentes a través de la página web, o este mismo medio y lugar (cartelera).

Requisitos habilitantes: Serán hábiles aquellas propuestas que cumplan con todos y cada uno de los requisitos habilitantes que se indican a continuación

## Requisitos para personas jurídicas:

- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a esta invitación, en dicho certificado se verificará si el objeto social del oferente permite realizar el objeto de la presente invitación.
- Certificación que acredite que la empresa se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, así como los parafiscales. Esta certificación debe estar suscrita por el revisor fiscal cuando corresponda o, a falta de este, por el ordenador del gasto, la cual se entenderá expedida bajo la gravedad del juramento. Artículo 50 Ley 789 de 2002.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica.
- RUT

## Requisitos para personas naturales:

- Antecedentes de Procuraduría y Contraloría
- Formato único de hoja de vida
- Rut
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.

Dirección:  
 Teléfono: **EDUCANDO**  
 Web: **HACIA UN**  
 E-mail: **MUNDO MEJOR**  
 iesantateresita1929@gmail.com  
 iesantateresita@educacioncaldas.gov.co

Carrera 5ª N° 9-26. Chinchiná Caldas Colombia  
 8507691. 8504610. 8400550 Telefax: 8505570  
 www.ie-santateresita.edu.co





# Institución Educativa Santa Teresita

HERMANAS DE LA PROVIDENCIA Y DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN  
 TRANSICIÓN, BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA  
 PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS NATURALES  
 MEDIA TECNICA, PROCESOS INDUSTRIALES CON SALUD OCUPACIONAL, DISEÑO GRAFICO, HOTELERÍA Y TURISMO  
 APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE CALDAS  
 RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 5205 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2011  
 NIT 800148828-1 NID 117174000349



e) Certificado de manipulación de alimentos

## 8. Cronograma del proceso de selección:

Actividad	Fecha, hora y lugar
Publicación de la invitación	Del día 26 de febrero del año 2014 de 2:00 p.m. en la cartelera pública fijada en la institución y en la página Web de la institución.
Plazo para presentar oferta y cierre del proceso	Hasta el día 28 del mes de febrero del año 2014a las 8.00 p.m. Rectoría de la institución
Verificación de requisitos- documentos para participar	El día 28 del mes de febrero del año 2014a las 2:00 p.m Rectoría de la institución
Comunicación y publicación en cartelera de aceptación de la oferta o declaratoria de desierto el proceso.	El día 03 del mes de marzo del año 2014 A las 8:00 p.m

9. **Causales de rechazo:** Serán rechazadas las propuestas cuando en ellas se presente al menos una de las siguientes causales:

- Cuando se presenten dos o más propuestas por el mismo oferente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes para la misma invitación.
- Cuando la propuesta sea presentada extemporáneamente, es decir, luego de la fecha y hora señaladas en la invitación para presentar la propuesta.
- Cuando el proponente registre antecedentes disciplinarios, fiscales o penales.  
No aportar la oferta con la respectiva propuesta económica o no aportarla debidamente suscrita o suscrita por persona diferente del representante legal, sin que medie autorización alguna.
- Cuando el proponente oferte cantidades y/o características diferentes a las solicitadas por la institución educativa.
- Cuando el objeto social del proponente que sea persona jurídica, no guarde relación con el objeto a contratar.

Dirección:  
 Teléfono: **EDUCANDO**  
 Web: **HACIA UN**  
 E-mail: [iesantateresita1929@gmail.com](mailto:iesantateresita1929@gmail.com)  
**MUNDO MEJOR**  
[iesantateresita.edu.co](http://iesantateresita.edu.co) [www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co)

Carrera 5ª N° 9-26. Chinchiná Caldas Colombia  
 8507691. 8504610. 8400550 Telefax: 8505570  
[www.ie-santateresita.edu.co](http://www.ie-santateresita.edu.co)





# Institución Educativa Santa Teresita

HERMANAS DE LA PROVIDENCIA Y DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN  
TRANSICIÓN, BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA  
PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS NATURALES

MEDIA TÉCNICA, PROCESOS INDUSTRIALES CON SALUD OCUPACIONAL, DISEÑO GRÁFICO, HOTELERÍA Y TURISMO

APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE CALDAS

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 5205 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2011

NIT 800148828-1 NID 117174000349



- f. Cuando la actividad económica del proponente (persona natural), no guarde relación con el objeto a contratar.
- g. Cuando se presenten varias ofertas por parte del mismo oferente, por sí o por interpuesta persona, o la participación de una misma persona en más de una oferta, a través de las diferentes formas de asociación.
- h. Cuando el proponente en su propuesta económica exceda el presupuesto oficial asignado para el contrato.

**10. Declaratoria de desierto el proceso:** La institución educativa declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar en los siguientes casos:

- Cuando no se presente oferta alguna.
- Cuando ninguna de las presentadas cumpla con los requisitos mínimos exigidos.

**BEATRIZ ELENA ISAZA MARIN**

Rectora (e)

Dirección:  
Teléfono: **EDUCANDO**  
Web: **HACIA UN**  
E-mail: [iesantateresita1929@gmail.com](mailto:iesantateresita1929@gmail.com)  
**MUNDO MEJOR**  
[iesantateresita1929.gov.co](http://iesantateresita1929.gov.co) [www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co)

Carrera 5ª N° 9-26. Chinchiná Caldas Colombia  
8507691. 8504610. 8400550 Telefax: 8505570  
[www.ie-santateresita.edu.co](http://www.ie-santateresita.edu.co)



¡85 AÑOS DE PRESENCIA PROVIDENTE EN CHINCHINÁ!

SC-CER185209